



Actas de la XLIV reunión administrativa de la S.L.E.N. (Capítulo Español), celebrada en el Centro Cultural "CaixaVigo", a las 16 h. 30' del viernes día 28 de Mayo, de 1993.

Abre la sesión el Sr. Presidente, Dr. Lamas, que da la bienvenida y felicita a los organizadores, Drs. Gómez Bueno y Otero Vich, y colaboradores.

Se aprueba sin modificaciones el acta de la reunión anterior.

Informa el Vocal de Programa y Credenciales, Dr. Díez Lobato, agradeciendo la colaboración y eficacia del Comité de Programa de esta reunión de Vigo. Existieron dos extravíos de trabajos, por causas desconocidas, siendo aceptados los que llegaron y se examinaron por el Comité.

Son propuestos como nuevos miembros activos los Drs:

M^a Balbina Ferreras Ferreras

Fernando Montaña Núñez

Ana Sanchez Yáñez

Pedro Moreno

Jaime Lloret García

M^a Carmen Otermin Elcano

Emilio Gálito Vinyals

Benedicto Paternina Vidal

Manuel de la Torre Gutierrez

que cumplen todos los requisitos en la actualidad. La Asamblea aprueba la propuesta.

Se propone la candidatura del Dr. Castañeda para miembro corresponsal, por el Dr. Lamas, siendo también aprobada.

El Dr. Carrillo informa sobre el reciente fallecimiento del Dr. Cubells, miembro activo, y del Dr. Verbiest, miembro * honorario. Por ambos se guarda un minuto de silencio.

*. El Dr. Carrillo, no informó sobre el presunto fallecimiento del Dr. Verbiest, quien -según informa el Dr. Albert- sigue afortunadamente con vida. Se desconoce quién dio la noticia que no parece ser exacta.

El vocal de ética informa que se está resolviendo favorablemente y en un clima de progresivo mejor entendimiento el problema suscitado en un Hospital entre miembros de esta Sociedad, acerca de diferentes criterios entre competencias de los estamentos jerárquicos, y reiteró la voluntad del comité de ética de ayudar a resolver los problemas en un ambiente de respeto y concordia.

Dentro de este punto, informa el Presidente que ha asistido a un juicio a resultas del cual un miembro activo de esta Sociedad ha sido sancionado con penas de cuatro años de reclusión.

El Dr. Lamas informa que su labor fue siempre tendente a valorar

los hechos conforme al recto proceder ético neuroquirúrgico, pareciéndole excesiva la sanción.



En el antedicho juicio habían intervenido también otros neurocirujanos miembros de esta Sociedad, hoy ausentes.

A este respecto se producen una serie de intervenciones: el Dr. Mata ruega que reine el sano compañerismo entre los miembros de la Sociedad, evitando en lo posible llegar a litigios en los tribunales.

El Dr. Roda insiste en este punto y analiza la relación con los forenses.

Interviene el Dr. Vanaclocha para decir que debería existir más comunicación directa entre los miembros de la Sociedad, personal o telefónica, especialmente en los casos en los que tengan que intervenir varios neurocirujanos, pues las informaciones que transmiten los enfermos, sus familiares u otras personas, pueden ser tergiversadas.

El Dr. Martín Rodríguez sugiere que el Comité de Ética, o la Junta Directiva, deberían confeccionar una autorización para intervenciones neuroquirúrgicas en la que se mencionen explícitamente las posibles complicaciones y secuelas, sugerencia que es muy bien acogida por la Asamblea, y recogida por el vocal de ética y la Junta Directiva.

El Dr. López Escobar relata a la Asamblea su versión de los hechos que fueron causantes del juicio y de

la condena de prision antes mencionados.

Se producen varias intervenciones, de los Drs. Martin Rodriguez, Carrillo, Bravo, Morales, Barcia, Aguilera, Poza, Lafra, etc. concluyendose en que la junta directiva tratara de conocer los hechos y de informar despues a la Asamblea. Es el sentir general - y asi lo expone el Secretario - que, dentro de la justicia, etica y respeto escrupuloso a la verdad y al enfermo, los miembros de la Sociedad evitaran en lo posible causar perjuicios a otros miembros, siendo prudentes, considerados y respetuosos con los criterios de otros colegas, en sus declaraciones, informes y peritajes.

El editor de la Revista informa sobre la marcha de la misma en sus aspectos editoriales y financieros, siendo esta satisfactoria en general. Se aprueban las tarifas de suscripcion: gratuita para miembros activos y asociados, de 10.000 pta. para particulares, y 12.000 pta. para instituciones.

Informa despues el redactor-jefe, quien se congratula de la marcha ascendente del numero de trabajos, de la calidad de los mismos,

10
y de la - en general - favorable acogida de las correcciones u observaciones del comité editorial. Se acuerda que estas sean realizadas con la máxima consideración y amabilidad.

El Sr. Tesorero, Dr. Bartumeus, informa del estado de las cuentas y activos, así como de los gastos habidos. La marcha económica de la Sociedad es en general satisfactoria.

A continuación se trata de las próximas sedes de las reuniones. Tras interenciones de los Drs. Morales, Ferrer, Aguilera, Ruiz y Díez Lobato, se acuerda que - en principio - el calendario podría ser el siguiente:

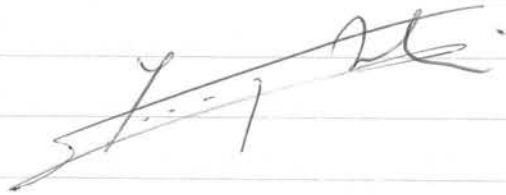
1994 - Pamplona
1995 - Portugal
1996 - Salamanca
1997 - Barcelona
1998 - Portugal
1999 - Alicante
2.000 - Bilbao

En cuanto a la renovación de cargos, pasa automáticamente, según los estatutos, el Dr. González Fera a Presidente, y el Dr. Lamas a Vicepresidente.

En cuanto a los temas para el Congreso Europeo se acuerda sugerir los de: Instrumentación raquídea; neurocirugía endoscópica y cirugía de la base del cráneo.

Tras el turno de ruegos y preguntas, no habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18h. para comenzar la reunión conjunta con la Sociedad Portuguesa (S.P.E.N.).

El Secretario,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. J. A.', written over a horizontal line.